



Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica

NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los alumnos entregarán a la secretaria de la Comisión una memoria, debidamente encuadernada, del Trabajo de Fin de Máster realizado. La misma memoria se ha de enviar también en formato electrónico, para su archivo.

En la portada de la memoria presentada deberá figurar: título del trabajo, nombre del alumno, nombre del director/es, nombre de la asignatura (Trabajo fin de Máster: Tecnología Farmacéutica), título del Máster (Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica), y fecha de la convocatoria en la que se presenta.

El plazo de entrega de los trabajos será de quince días hábiles antes del día de la exposición y defensa pública de los mismos.

La convocatoria para la exposición y defensa del trabajo será publicada por la comisión examinadora con la debida antelación en el tablón de anuncios del Departamento.

En el día fijado para el examen, los alumnos deberán realizar una presentación oral de su Trabajo Fin de Máster, con una duración máxima de 10 minutos, pudiendo utilizar los medios audiovisuales disponibles en el aula. El alumno deberá contestar las preguntas que le formule la comisión en relación con su Trabajo Fin de Máster.

Las mismas normas serán aplicadas en la convocatoria de junio y de septiembre.

Normativa aprobada en Madrid a 7 de junio de 2013.